

# **COOPERATIVA DE PILOTOS CIVILES DE COLOMBIA "COOPICOL"**

## **EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN**

### **NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Años terminados desde el 31 de diciembre de 2023**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

#### **1. INFORMACION Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA COOPERATIVA**

---

---

La Cooperativa de Pilotos civiles de Colombia "Coopicol" en liquidación, es una compañía con domicilio en Medellín, ubicada en la carrera 76 No. 35-35.

La Supersolidaria, mediante la Resolución No. 20211220007755 de noviembre 22 de 2021, ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios de la Cooperativa de Pilotos Civiles de Colombia - COOPICOL.

Posteriormente, por medio de la resolución 2022220001495 de marzo 29 de marzo de 2022 la Superintendencia de la Economía Solidaria, ordena la liquidación forzosa administrativa de la Cooperativa de Pilotos Civiles de Colombia "Coopicol" con base en los decretos 2555 de 2010, 663 de 1993 y demás normatividad que deba ser aplicada.

#### **2. INFORME DE GESTION DEL LIQUIDADOR**

---

---

Como Agente Liquidador. En el informe de Gestión se encuentra el detalle de los hechos más relevantes durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2023 (fecha de la liquidación en proceso administrativo).

#### **3. BASE DE CONTABILIZACIÓN**

---

---

Los estados financieros de la Cooperativa COOPICOL en liquidación, con corte al 31 de diciembre de 2023, se encuentran preparados y presentados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y aplicables a las entidades del sector solidario en liquidación de conformidad al anexo N° 5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Contabilidad para empresas que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha y que su base contable es el valor neto de liquidación.

### 3.1. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Con la expedición de la Resolución No. 2022220001495 del 29 de marzo de 2022 por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se interrumpe el principio de negocio en marcha para la Cooperativa de Pilotos Civiles de Colombia, hoy- COOPICOL EN LIQUIDACION.

### 4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

---

---

La COOPERATIVA COOPICOL utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

### 5. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES

---

---

#### 5.1. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La cooperativa contabiliza los ingresos ordinarios provenientes de la prestación de servicios de crédito, de las inversiones que originan ingresos por intereses, dividendos y participaciones y otros ingresos provenientes de la actividad financiera.

Los ingresos ordinarios se miden por el valor recibido o por recibir de los intereses generados de las operaciones activas de crédito.

#### 5.2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo son activos tangibles con propósitos administrativos que se mantienen para su uso en la prestación de los servicios financieros, que se esperan usar durante y Hasta el proceso de liquidación.

### NOTA 1. CAJA GENERAL

---

---

CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Caja General	1.000.000	1.000.000	0

*Notas Aclaratorias Estados Financieros 2023 "COOPICOL" en Liquidación*

	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>0</b>

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir pagos administrativos.

A la fecha no se encuentra partidas conciliatorias que puedan afectar en forma considerable esta información.

**NOTA 2. BANCOS**

---

---

Los bancos representan la totalidad de los fondos que tiene COOPICOL a su disposición en entidades financieras así:

<b>CUENTA</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>DICIEMBRE 2022</b>	<b>VARIACIÓN ANUAL</b>
Bancos	131.225.146	347.781.698	(216.556.552)
	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>131.225.146</b>	<b>347.781.698</b>	<b>(216.556.552)</b>

La disminución en el disponible por \$216.5 millones se originó por pago de depósitos efectuados durante la vigencia, y pagos administrativos (impuestos, arrendamiento de la oficina de Medellín, entre otros).

A la fecha no se encuentra partidas conciliatorias que puedan afectar en forma considerable esta información.

**NOTA 3. CARTERA DE CREDITOS**

---

---

<b>CUENTA</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>DICIEMBRE 2022</b>	<b>VARIACIÓN ANUAL</b>
Cartera de Créditos	137.702.190	454.375.937	(316.673.747)
	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>137.702.190</b>	<b>454.375.937</b>	<b>(316.673.747)</b>

La cartera de créditos presenta saldo neto a diciembre 31 de 2023 de \$137,7 millones y representa el 38% sobre el total de activos de la Cooperativa (\$358,3 millones), se terminó con una cartera total bruta de \$501,3 millones incluyendo los intereses, con un deterioro (provisiones) de \$363,6 millones.

Producto de las investigaciones realizadas en las bases de datos de las cámaras de comercio, Superintendencia de Notariado y Registro, Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, del Sistema General de Seguridad Social en Salud se determinó cuales clientes no poseían bienes o salarios sujetos de embargo y dada la renuencia de los mismos a realizar los pagos se castigaron 63 obligaciones para lo cual se elaboraron las Actas No. 001, 002 y 004 de 2023. Los castigos fueron reportados en la central de riesgo de TransUnión.

#### **Castigo de cartera:**

- Acta No 001 de agosto 31 de 2023, cuyo valor castigado ascendió a \$305.717.355, que incluye capital más intereses, correspondiente a 26 obligaciones
- Acta No. 002 de septiembre 30 de 2023, cuyo valor castigado ascendió a 35 obligaciones cuyo capital asciende a \$ 123.397.967, interés \$ 120.570.666 para un valor total de \$ 243.968.633.
- Acta No 003 de octubre 31 de 2023, cuyo valor castigado ascendió a 7 Obligaciones cuyo capital es de \$9.356.311, intereses \$3.455.381 para un total de \$12.811.992.

El castigo se efectuó previo el análisis de la cartera y agotados los recursos de llamadas, mensajes, correos y verificada la información en la base de datos de la Superintendencia de Notariado y Registro donde se determinó que los deudores y codeudores no poseen bienes sujetos de embargo y también fueron consultados en La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES donde se constató que los deudores y codeudores no poseen un empleo formal ni tienen inscripción de negocios en el registro mercantil.

Durante el proceso de liquidación de la Cooperativa se desarrolló una política de cobro con descuento para facilitar el pago anticipado de los créditos vigentes y el pago total de los créditos vencidos.

#### **NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR**

---

---

Las cuentas por cobrar al corte A diciembre 31 de 2023, fueron depuradas y dadas de baja de acuerdo a lo señalado en el Decreto 2101 de 2016, - Baja en cuenta de activos, numeral F, del título 5, por no obtener beneficios económicos del activo.

Al cierre del año Otras cuentas por cobrar ya se encuentran depuradas después de realizar el proceso para darlas de baja de acuerdo a lo señalado en el Decreto 2101 de 2016, - Baja en cuenta de activos, numeral F, del título 5, al estar 100% deteriorada y no obtener beneficios económicos del activo.

<b>CUENTA</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>DICIEMBRE 2022</b>	<b>VARIACIÓN ANUAL</b>
Cuentas por Cobrar	0	13.600.000	(13.600.000)
	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>13.600.000</b>	<b>(13.600.000)</b>

## NOTA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

---

Mediante la INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS 001-2023, se realiza la venta del inmueble de Bogotá al señor LUIS ARTURO FIGUERO MUÑOZ por valor de 770.000.0000, mediante escritura pública No. 13491 de la notaría 29 de Bogotá, debidamente registrada en la oficina de instrumentos públicos de Bogotá el 10 octubre 2023.

En la cuenta de propiedad planta y equipo solo se encuentra registrada el bien de Cali, durante el año 2023 se realizó la promoción para su venta.

<b>CUENTA</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>DICIEMBRE 2022</b>	<b>VARIACIÓN ANUAL</b>
Propiedad Planta y Equipo	88.445.000	979.340.090	(890.760.890)
	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>88.445.000</b>	<b>979.340.090</b>	<b>(890.760.890)</b>

## NOTA 6. PASIVO

---

**Los Pasivos constituidos en la liquidación:** Corresponden a pasivos que se causen durante el curso de la liquidación por concepto de salarios, prestaciones sociales, honorarios y aquellos en los que se incurra para la realización o recuperación de activos, se pagarán de preferencia respecto de cualquier otro crédito, como gastos de administración de la liquidación.

Igual tratamiento recibirán las obligaciones por concepto de impuestos, tasas y contribuciones siempre y cuando estos afecten la enajenación de los bienes de la liquidación, todas las obligaciones que a juicio del Liquidador sean necesarias para la conservación de los activos de la entidad intervenida.

**Pasivos de la NO Masa de la Liquidación y Pasivos de la Masa de la Liquidación:**

El 21 de abril de 2022, el Liquidador expidió la resolución No. 004, sobre la graduación y calificación de acreencias de la Masa y No masa de la liquidación, el cual quedo en firme el 11 de mayo de 2022, por un valor reconocido en la No masa de \$6.100,4 millones y \$4.717,2 millones respectivamente.

El Liquidador expidió la Resolución 005 de 31 de agosto de 2022, donde reconoce la subrogación de los ahorros y depósitos de los 914 ahorradores y depositantes que fueron beneficiarios del pago del seguro de depósitos por un valor de \$2.853,3 a favor de FOGACOO. Quedó en firme el día 21 de septiembre de 2022.

Mediante Resolución No.007 del 15 de diciembre de 2022, por medio de la cual ordena un pago correspondiente al 20% del valor de las acreencias reconocidas en la No masa de la liquidación, por un valor de \$1.220 millones, al cierre de diciembre se han desembolsado a los acreedores la suma de \$1.148,1 millones.

Mediante Resolución No. 008 (octubre 20 de 2023) "Por medio de la cual se profiere el Reconoce el pago de Acreencias" Pago de las obligaciones reconocidas a los Ahorradores, depositantes y demás titulares de derechos excluidos de la masa, en un porcentaje del 14% es decir \$854.052.281.

<b>CUENTA</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>DICIEMBRE 2022</b>	<b>VARIACIÓN ANUAL</b>
Pasivo Constituido en la Liquidación	8.267.802	405.310.416	(397.042.614)
Pasivo de la <b>NO</b> Masa de la Liquidación	4.050.396.359	4.952.230.888	(901.334.529)
Pasivo de la Masa de la Liquidación	4.717.253.642	4.717.253.642	0
Pasivo Cierto no Reclamado	328.672.305	0	328.672.305
Cuentas por Pagar y Otras	33.034.990	33.034.990	0
Otras cuentas por pagar	766.781.998	832.179.367	(65.397.369)
Fondos Sociales y Mutuales	0	0	0
Otros Pasivos	15.069.294	20.657.402	(5.588.108)
	-----	-----	-----
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>9.886.441.402</b>	<b>10.927.631.715</b>	<b>(1.041.190.314)</b>

**Notas Aclaratorias Estados Financieros 2023 "COOPICOL" en Liquidación**

Las siguientes cuentas se encuentran pendientes de depuración contable:

<b>NOMBRE</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>
Valores por reintegrar	10.374.352
Exigibilidades por servicios de recaudo	756.407.646
	<b>766.781.998</b>

Se relacionan las cuentas del pasivo que fueron depuradas en el año 2023:

<b>PASIVOS</b>		
Impuestos por pagar Renta (Saldo Dian)	Depuración Contable	53,358,189.00
Impuestos por pagar Municipio de Medellín	Depuración Contable	24,329,329.00
Consignaciones pendientes por identificar	Depuración Contable	260,427,989.00
Costos y gastos por pagar	Depuración Contable	53,671,141.00
Pasivos Ciertos No reclamados	Saldos resultantes por la depuración Contable	328,672,305.00
Costos y gastos por pagar	Depuración Contable	48,877,439.00
Exigibilidades por servicios de recaudo	Depuración Contable	16,360,856.00
		<b>785,697,248.00</b>

## **NOTA 7. PATRIMONIO**

La cooperativa no cumple con el principio de negocio en marcha, por tal razón, al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio de COOPICOL agrupa las cuentas que representan aportes sociales cada uno de los asociados de la entidad, las pérdidas del ejercicio, las reservas, los fondos y los ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF para PYMES. En la cuenta Ajuste al Patrimonio Liquidable de acuerdo al artículo 32 del decreto 2101 de 2016.

El patrimonio lo comprenden las siguientes partidas:

<b>CUENTA</b>	<b>DICIEMBRE 2023</b>	<b>DICIEMBRE 2022</b>	<b>VARIACIÓN ANUAL</b>
Aportes Ordinarios	2.118.692.682	2.118.692.682	0
Reserva de Protección de Aportes	654.916.024	654.916.024	0
Fondos de Destinación Específica	412.774.548	412.774.548	0
Ajuste al Patrimonio Liquidable	1.375.091.646	1.402.672.888	(27.581.242)
Perdida del Ejercicio	(373.171.674)	(6.804.959.175)	6.431.787.591
Perdidas de ejercicios anteriores	(13.720.590.132)	(6.915.630.957)	(6.804.959.174)
	-----	-----	-----
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>(9.532.286.907)</b>	<b>(9.131.533.990)</b>	<b>(400.752.917)</b>

## NOTA 8. INGRESOS DE LA LIQUIDACION

Agrupada las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad financiera.

Corresponde a los ingresos por intereses generados de la cartera de crédito y los rendimientos financieros.

CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Intereses de créditos de Consumo	121.474.009	180.170.793	(58.696.784)
Intereses Financieros	824.124	989.868	(165.744)
Otros Ingresos	14.261.484	29.410.911	(15.149.427)
Reintegro de Costos y Gastos	1.025.898	0	1.025.898
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>137.585.515</b>	<b>210.571.572</b>	<b>(72.986.057)</b>

## NOTA 9. GASTOS DE LA LIQUIDACION

Agrupada las cuentas que representan los gastos administrativos en que incurre la Cooperativa en el desarrollo del proceso de liquidación.

CUENTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ANUAL
Gastos de Personal	48.843.587	136.345.746	(87.502.159)
Honorarios	236.482.332	228.407.952	8.074.380
Impuesto de Predial	9.664.450	149.018.897	(139.354.447)
Gastos Generales	251.917.594	215.081.642	36.835.952
	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>546.907.963</b>	<b>728.854.237</b>	<b>(181.946.274)</b>

**Gastos de Personal:** representa el valor causado por las obligaciones laborales que fueron canceladas durante el periodo de marzo a diciembre de 2022.

**Honorarios:** Representa el pago de honorarios de Liquidador, contralor, contador y abogado quien se encargó de la revisión, análisis y cobro de la cartera a partir de junio 2023 hasta noviembre 2023.

**Impuestos:** Se canceló el impuesto predial al municipio de Bogotá por valor de \$9,6 millones.



**Gastos Generales:**

**Arrendamientos:** Se cancelo el canon de arrendamiento de la oficina donde se están realizando las labores administrativas en la ciudad de Medellín.

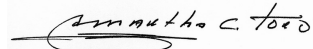
**Comisiones:** Valor generado por la venta del inmueble.

**ASPECTOS TRIBUTARIOS**

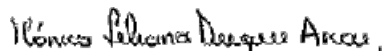
La Cooperativa COOPICOL es responsable del impuesto a la renta y complementarios bajo el régimen especial, retenedor en los conceptos de renta que la ley exige, al igual cumplió con la actualización del régimen tributario especial para el año 2023; presentación de información exógena, beneficiarios finales y las declaraciones del Impuesto de retención en la fuente mensuales.



**RAFAEL HERNANDO LARA M.**  
Liquidador



**MARTHA CECILIA TORO**  
Contralora T.P 9357-T



**MÓNICA LILIANA DUQUE ARIAS**  
Contadora T.P. 184735-T